



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 21 de Noviembre de 1974.

Expediente N° 5.251/74 - Ref. 001

RES. N° 161/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la provisión de dos cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría para las asignaturas FISICA I y QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA, a asignaturas correspondientes a este Departamento de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que por motivos presupuestarios, la designación en estos cargos en Partida de Personal Temporario se hace imposible según se desprende del informe que corre agregado a fojas 8 de las presentes actuaciones;

Que posteriormente al pedido efectuado por esta Dirección se han producido algunas vacantes, tanto por renuncia/de sus titulares como por cambio de sus funciones en algunos cargos de Presupuesto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades N°20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar como Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría para la Asignatura FISICA I, a la Sra. BLANCA ALICIA PLAZA DE D'ABATE, L.C. N° 5.891.557, a partir del 1° de noviembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 1975, con la retribución de presupuesto y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 2°: Designar como Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría para la Asignatura QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA, a la Srta. LIDIA DEL VALLE GUIBERGIA, L.C. N° 5.415.374, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de marzo del año 1975, con la retribución de Presupuesto y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que la designación de la Srta. LIDIA DELVALLE GUIBERGIA deberá atenderse con la Partida de Auxiliar de Docencia de la. Categoría con Dedicación Simple actualmente vacante.

ARTICULO 4°: Imputar las presentes designaciones a la Partida de Personal de Planta Permanente del Presupuesto de este Departamento actualmente en vigor.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, / ARCHIVESE.

Lic. BENJAMIN LOPEZ
SECRETARIO DE LEY
Dpto. Ciencias Exactas

Com. ANTONIO GEA
DIRECTOR
Dpto. Ciencias Exactas

